



MDS N.º 404/2021

Fernando de la Mora, 26 de abril de 2021

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Oferta de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que convoca a los Organismos y Entidades del Estado a presentar proyectos a ser ejecutados en el período 2021-2023.

En ese marco, se remite el formulario modelo del proyecto completado, y se solicita sus buenos oficios para canalizar los documentos adjuntos al Ministerio de Relaciones Exteriores, de manera a ser presentado ante el Gobierno de España por la vía diplomática correspondiente.

El objetivo del Proyecto es contribuir al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres participantes de los programas sociales del MDS, en el departamento de San Pedro.

Hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia

Doña **Viviana Casco Molinas**, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

E. _____ S. _____ D. _____

/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Zimbra:**mbulacio@mds.gov.py**

Re: Nota_Proyecto de Cooperación AECID

De : Enrique Javier Vazquez Amarilla
<evazquez@mds.gov.py>

mié, 28 de abr de 2021 10:54

Asunto : Re: Nota_Proyecto de Cooperación AECID

Para : Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación
<dric@mds.gov.py>

Para o CC : Marcia Bulacio <mbulacio@mds.gov.py>

Recibido.-

Abg. Enrique Vázquez, Jefe.
Secretaría General.
Ministerio de Desarrollo Social.
Dir.: Mcal López c/ Coronel Pampliega.
Tel: 021 678 430/31/53
Fernando de la Mora - Paraguay.
Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente.
Gracias.

De: "Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación" <dric@mds.gov.py>

Para: "Enrique Javier Vazquez Amarilla" <evazquez@mds.gov.py>

CC: "Maria Raquel Caceres Gamarra" <raquel.caceres@mds.gov.py>

Enviados: Miércoles, 28 de Abril 2021 10:37:57

Asunto: Fwd: Nota_Proyecto de Cooperación AECID

Se reenvía el acuse de recibo de la nota MDS N° 404/2021 y adjunto para los fines correspondientes.

Fátima Méndez
Dpto. de Relaciones Internacionales
Ministerio de Desarrollo Social

De: "ndasilva" <ndasilva@stp.gov.py>

Para: "Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación" <dric@mds.gov.py>

Enviados: Martes, 27 de Abril 2021 8:15:39

Asunto: Re: Nota_Proyecto de Cooperación AECID

Buenos Días,

Se acusa recibo.

Muchas gracias,

Lic. Nora Da Silva
Jefa de Departamento de Cooperación Bilateral
Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
Tel. +595 21 450 422 int. 118



De: "Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación" <dric@mds.gov.py>
Para: "mesadeentrada" <mesadeentrada@stp.gov.py>, "Nora Dasilva" <ndasilva@stp.gov.py>, "gdimodica" <gdimodica@stp.gov.py>
CC: "Cayo Roberto Caceres Silva" <ccaceres@mds.gov.py>, "lbarrios" <lbarrios@mds.gov.py>, "Viceministerio de Políticas Sociales" <vmpps@mds.gov.py>, "Lorenza Benitez Vargas" <lbenitez@mds.gov.py>, "Cinthia Paola Arrua Gomez" <carrua@mds.gov.py>, "jsoler" <jsoler@mds.gov.py>, "Maria Raquel Caceres Gamarra" <raquel.caceres@mds.gov.py>, "fmendez" <fmendez@mds.gov.py>, "dcaceres" <dcaceres@mds.gov.py>, "lmcaceres" <lmcaceres@mds.gov.py>
Enviados: Lunes, 26 de Abril 2021 14:59:26
Asunto: Nota_Proyecto de Cooperación AECID

Sra. Viviana Casco Molinas
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a las gestiones para el apoyo de la AECID a la implementación del *Plan Nacional de Reducción de la Pobreza - JAJAPO Paraguay*, en el marco de la Asociación País MAP en materia de Cooperación y desarrollo 2019-2023.

Al respecto, se remite en adjunto la Nota de la Máxima Autoridad N°404, Ministro Mario Varela Cardozo y, el documento del proyecto denominado **ANEXO 2 - MODELO DE DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES DE LA AECID**, respecto a la propuesta **"Empoderamiento Económico de las Mujeres participantes de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, del Departamento de San Pedro"**, y se solicita se realicen las gestiones para su remisión oficial a Cancillería para los trámites correspondientes.

Cordiales Saludos.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación
Ministerio de Desarrollo Social

Correo Contactos Agenda Tareas Maletín Open Drive Preferencias Re: Mer

Cerrar Responder Responder a todos Reenviar Archivo Eliminar Spam Acciones

Memorándum VMPS N° 150/2021



De: Enrique Javier Vazquez Amarilla

Para: Viceministerio de Políticas Sociales Fatima E. Mendez Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación

CC: Jorge Alberto Maciel Lopez

404 - 21 SECRET...Y SOCIAL (STP).pdf (6,7 MB) [Descargar](#) | [Maletín](#) | [Eliminar](#)

Buenas Tardes.

Remito adjunto Nota MDS N° 404/2021, con sus anexos, a ser remitida a la STP por la DGRIC, con Se solicita que una vez recibida la misma, remita a esta dependencia el número de mesa de entrac
Atte.

Abg. Enrique Vázquez, Jefe.
Secretaría General.
Ministerio de Desarrollo Social.
Dir.: Mcal López c/ Coronel Pampliega.
Tel: 021 678 430/31/53

Fernando de la Mora - Paraguay.

Por favor, no imprima este correo si no es necesario. Todos somos responsables de cuidar el medio
Gracias.



De: Viceministerio de Políticas Sociales

Para: Enrique Javier Vazquez Amarilla Jorge Alberto Maciel Lopez

CC: Fatima E. Mendez Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación



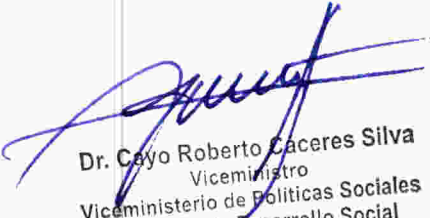
ANEXO 2: MODELO DE DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE INTERVENCIONES DE LA AECID

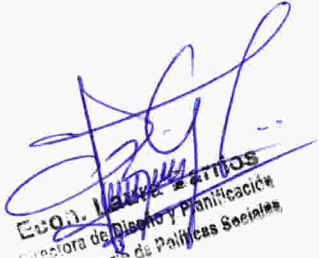
Empoderamiento Económico de las Mujeres participantes de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, del Departamento de San Pedro

ÍNDICE

INDICE

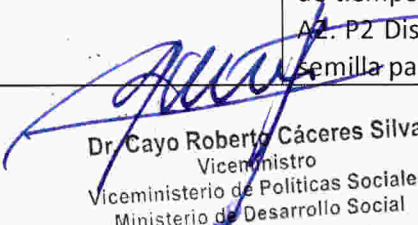
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN (máx., 2 pág.)	2
2. PLANIFICACIÓN (máx. 2,5 pág.)	3
2.1 ÁMBITO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (Máx. 1/2 pág.)	3
2.2 ORIGEN Y ACTUACIONES REALIZADAS (Máx. 1/2 pág.)	5
2.4 PROBLEMÁTICA A ABORDAR (Máx. 1/2 pág.)	6
2.5 SOLUCIÓN PROPUESTA (Máx. 1/2 pág.)	7
3. MARCO DE RESULTADOS (máx., 5 pág.)	8
3.1 ÁMBITO SECTORIAL (Máx. 1 pág.)	8
3.2 LÓGICA GENERAL DE INTERVENCIÓN (CADENA DE RESULTADOS) (Máx. 1 pág.)	8
3.3 LÓGICA HORIZONTAL: INDICADORES Y FUENTES (Máx. 1/2 pág.)	9
3.4 LÓGICA VERTICAL: ANÁLISIS DE RIESGOS (Máx. 1/2 pág.)	10
3.5 CRONOGRAMA (Máx. 1 pág.)	11
3.6 PRESUPUESTO . (Máx. 1 pág.)	12
4. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (máx., 1 pág.)	12
4.1 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN. (Máx. 1/2 pág.)	12
4.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (Máx. 1/2 pág.)	13
5. SOSTENIBILIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. (máx., 1,5 pág.)	13
5.1 SOSTENIBILIDAD (Máx. 1/2 pág.)	13
5.2 COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES (Máx. 1/2 pág.)	14
5.3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (Máx. 1/2 pág.)	14


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Edo. Mónica Ferrás
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

INTRODUCCIÓN
1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN (máx., 2 pág.)

TÍTULO INTERVENCIÓN	Empoderamiento Económico de las Mujeres participantes de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, del Departamento de San Pedro, Paraguay
PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> a. Importe total de la intervención. 450.000 euros b. Aportación de AECID (desglosado en Cap. 4 Y 7, cuando sea posible). 225.000 CAP 4 100.000 CAP 7 125.000 c. Aportación otros actores (si se trata de una cofinanciación) 225.000 d. Importe dedicado a cooperación técnica. 125.000 euros e. Porcentaje de costes indirectos. 7%
ÁREA GEOGRÁFICA	Departamento de San Pedro, Paraguay
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses
OBJETIVO GENERAL (OG)	“Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de 500 mujeres y sus hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad “
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	Contribuir al empoderamiento social y autonomía económica de las mujeres participantes de los programas sociales del MDS, en el departamento de San Pedro.
RESULTADOS, PRODUCTOS o ENTREGABLES (R)	<p>P1. Fortalecidas las competencias transversales y socioemocionales de 500 mujeres desde la perspectiva de género.</p> <p>P2. Mejorada el autoconsumo y la generación de ingresos sostenidos de los hogares de las mujeres participantes.</p>
ACTIVIDADES PRINCIPALES	<p>Las actividades de preparación antes de ejecutar el proyecto se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> A1. Identificación y establecimiento de articulaciones estratégicas a nivel Central y local. A2. Formación del personal de campo del MDS de los programas sociales para la implementación del proyecto. A3. Aplicar el Registro Social de Hogares. A4. Asesoramiento y acompañamiento: esta actividad es necesaria en todo el proceso. La entidad beneficiaria consensuará con el MDS las modalidades para su efectiva realización. Una actividad esencial es el asesoramiento y el acompañamiento durante todo el proceso. <p>A1. P1 Realizar un Diagnóstico cualitativo a las 500 beneficiarias directas.</p> <p>A2. P1 Realizar talleres de implementación de los módulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A1. P2 Realización de talleres para desarrollar los proyectos de ahorro de tiempo y los proyectos derivados del emprendimiento elegido. A2. P2 Distribución de tecnologías para el ahorro de tiempo y capital semilla para el emprendimiento


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

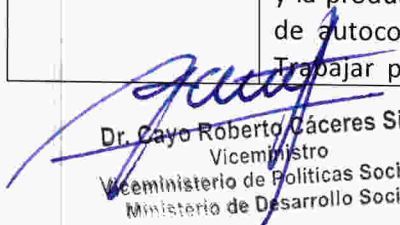

 Econ. Laura Ferrás
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

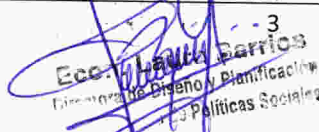
ENTIDAD/ES BENEFICIARIA/S	<ul style="list-style-type: none"> Entidad beneficiaria de la subvención: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos – CPES. <p>Es una institución con más de 40 años de experiencia a nivel nacional en el campo de las ciencias sociales, con estudios sobre la realidad económica y social, según contextos urbanos y/o rurales. Actualmente cuenta con Convenio Marco vigente con el MDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad contraparte: Ministerio de Desarrollo Social – escalamiento de una intervención demostrativa.
MODALIDAD y MODELO GESTIÓN	COOPERACIÓN TÉCNICA, SUBVENCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR DINERARIA. ÚNICA SUBVENCIÓN
ODS al/los que contribuye	<p>Esta propuesta, al focalizar en mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad, contribuye al logro de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas ODS 2: Hambre cero ODS 5: Igualdad de género ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades
MAP, ANG, MAE, PROGRAMA REGIONAL/TEMÁTICO...	<p>Esta intervención se ajusta directamente a dos líneas vinculadas al Marco Asociación País - MAP, desde el momento en que su foco de intervención apunta a lograr el desarrollo de capacidades productivas y/o emprendedoras en mujeres rurales del Departamento de San Pedro:</p> <ul style="list-style-type: none"> L.A.2.3.B Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y la productividad de sus explotaciones agrarias. L.A. 4.4.A. Capacitar a los productores/poblaciones/personas más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad. Cabe acotar que dichas líneas directamente vinculadas, desde el enfoque de igualdad, implican acciones afirmativas para lograr la igualdad de oportunidades económicas para la mujer, por lo cual se afirma que esta propuesta igualmente contribuye en forma indirecta a la siguiente línea de acción del MAP: L.A. 5.5.A. Apoyar un marco jurídico e institucional propicio para la incorporación de la igualdad de género en las políticas públicas y en la sociedad. L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública.

2. PLANIFICACIÓN (máx. 2,5 pág.)

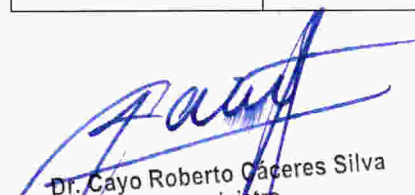
2.1 ÁMBITO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (Máx. 1/2 pág.)

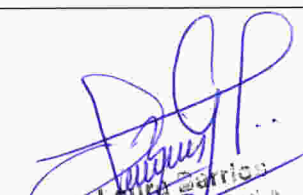
Ámbito estratégico	<p>El MDS tiene un rol estratégico y articulador de las acciones del Estado en materia de desarrollo y equidad social, a través de su intervención en territorio focalizada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La intervención del proyecto se enmarca en los planteamientos del MAP en varias líneas de acciones como el L.A.2.3.B aumento de manera sostenible de la producción y la productividad de sus explotaciones agrarias, buscando aumentar la producción de autoconsumo, L.A. 3.8.B Reforzar la salud sexual y reproductiva. L.A. 5.2.A. Trabajar para garantizar que las mujeres conozcan sus derechos, principalmente</p>
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Eco. Lina Barríos
 Dirección de Diseño y Planificación
 Políticas Sociales

	<p>cuando son víctimas de violencia de género L.A. 5.5.B. Fomentar actuaciones dirigidas a que las mujeres refuercen su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones de la vida pública y L.A. 4.4.A. Capacitar a los productores/poblaciones/personas más vulnerables en su formación técnica y profesional para favorecer su empleabilidad</p> <p>Así mismo, contribuye directamente al logro de los ODS 1 y ODS 5, principalmente en el aseguramiento de la participación efectiva de las mujeres en actividades económicas generadoras de ingresos para el hogar, considerando cuestiones vinculadas al uso del tiempo y cuidado de miembros del hogar. Igualmente, se halla vinculado a los ODS 8 y 10, con perspectiva de igualdad de género.</p> <p>Resultado de Desarrollo: 500 mujeres mejoran sus oportunidades generadoras de ingreso y logran el empoderamiento económico en el Departamento de San Pedro-Paraguay.</p>
<p>Coherencia con políticas país socio</p>	<p>La presente propuesta se enmarca en los resultados obtenidos por el MDS, en el marco de una experiencia demostrativa, como producto de búsqueda de la Transversalización del enfoque de igualdad en el Programa Tenonderã, con especial incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres y la reducción de la pobreza. Así también, se enmarca en el Plan Nacional de Reducción de Pobreza Jajapo Paraguay, en los ejes de Protección, Inclusión Económica y Promoción Social. El eje de inclusión económica del PNRP Jajapo Paraguay, promueve la instalación e implementación efectiva del Pilar II del Sistema de Protección Social Vamos!, llegando a personas, hogares y comunidades en situación de pobreza, con una visión integradora de los esfuerzos sectoriales bajo un enfoque de derechos. De igual manera, las acciones del plan se alinean al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), reforzando el compromiso de atender a las poblaciones más vulnerables y excluidas. El presente proyecto se enmarca en la cooperación que AECID brinda al gobierno de Paraguay en particular al MDS para el proyecto de Empoderamiento económico de las mujeres.</p> <p>A nivel de la Política Social Nacional, el Proyecto propuesto se enmarca en los siguientes Planes: i) IV Plan de Igualdad de Oportunidades del Paraguay (2018-2024); y ii) la estrategia para la aplicación de la Ley N°5446/2015 “Políticas Públicas para Mujeres Rurales” 2018 – 2023.</p>
<p>Coherencia con principios humanitarios fundamentales y otras prioridades transversales de la CE</p>	<p>Los principios fundamentales en los que se sustenta el proyecto son: neutralidad, imparcialidad, independencia e igualdad.</p> <p>Los objetivos se logran mediante una Transversalización oportuna y pertinente del enfoque de género, incorporando la igualdad de género en todos los procesos, así como el tema ambiental es fundamental reconociendo el reto de la sostenibilidad ambiental en que las mujeres pueden colaborar y ser protagonista considerando que las mismas son las que se ven más afectadas por el cambio climático y por último el enfoque basado en derechos humanos permeará todas las actividades e intervenciones del proyecto.</p>


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Ministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

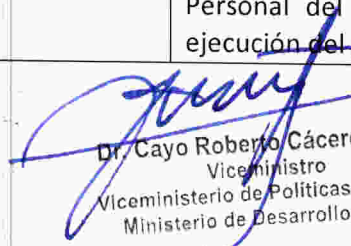

 Edda Laura Carrizo
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

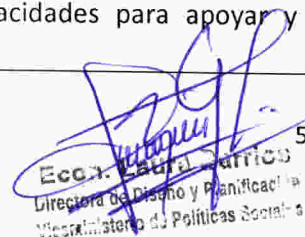
2.2 ORIGEN Y ACTUACIONES REALIZADAS (Máx. 1/2 pág.)

<p>Origen</p>	<p>El origen de la presente propuesta tuvo su inicio en el año 2017 donde se realizó el Diagnóstico socioeconómico familiar y asociativo del programa Tenonderã, identificándose la persistencia de la diferenciación del trabajo entre mujeres y hombres en el hogar y diferencias de poder en torno a la actividad productiva, como respuesta a esta situación, surgió el proyecto demostrativo de empoderamiento económico de las mujeres, desarrollándose en tres grupos situados en zonas periurbana, urbana y rural, participando en total 61 mujeres.</p> <p>La experiencia partió, en primer lugar de un diagnóstico de la situación de las mujeres, lo que permitió acceder a información ajustada para el diseño y desarrollo del plan de capacitaciones; el cual se diseñó e implementó para el empoderamiento económico de las mujeres participantes, consistente en un proceso de formación y reflexión con ellas así como con los varones vinculados a los hogares de éstas; en tercer lugar, se procedió a la transferencia de Tecnologías de ahorro del tiempo a los hogares y emprendimientos de estas mujeres, identificados en el proceso de diagnóstico; y finalmente, una serie de articulaciones interinstitucionales desarrolladas con diversos organismos y entes del Estado, derivadas de las necesidades detectadas durante el diagnóstico previo, entre ellos, con la transferencia monetaria que otorga el Programa Tenonderã para fortalecer el emprendimiento económico.</p>
<p>Identificación</p>	<p>La propuesta del proyecto se enmarca en la experiencia del MDS de Transversalización de género en el programa Tenonderã, mediante experiencias demostrativas en donde se pudo desarrollar una Metodología de trabajo con las mujeres y sus parejas, con el acompañamiento del personal de campo del MDS.</p> <p>Fruto de esta experiencia se cuenta con las herramientas necesarias para avanzar en otros territorios e incorporar a más mujeres participantes de los programas sociales principalmente del programa Tekoporã, que en el departamento de San Pedro cuenta con 34.443 mujeres participantes de las cuales 13.923 son jefas de hogar.</p>
<p>Participación colectivos implicados</p>	<p>Las y los participantes de los programas sociales del MDS, reciben acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en todo el proceso, se identifican las participantes que tienen el interés y cumplen con el perfil requeridos por el proyecto.</p> <p>La intervención del proyecto tiene un enfoque basado en derechos por lo que la participación y el involucramiento de las mujeres será promovida de manera activa en todo el proceso, como así también otros actores locales (madres líderes, autoridades locales, técnicos de instituciones sectoriales, comercios locales).</p>

2.3 PARTICIPANTES (Máx. 1/2 pág.)

<p>Beneficiarios directos</p>	<p>500 mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad, residentes en el departamento de San Pedro.</p> <p>Parejas u otros integrantes varones del hogar que participan del módulo de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Personal del MDS que fortalecerán sus capacidades para apoyar y acompañar la ejecución del proyecto.</p>
--------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Edda Laura Carrico
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

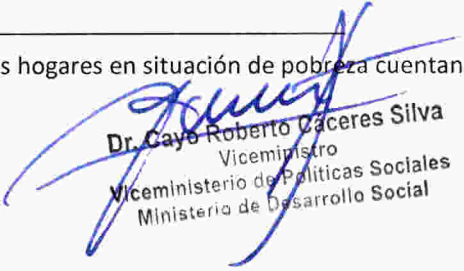
<p>Beneficiarios finales</p>	<p>Los beneficiarios finales (indirectos) del Proyecto, son los miembros del hogar de las mujeres beneficiarias directas de la intervención. Y la comunidad en la cual residen. En este sentido, se estima que la intervención beneficiará en forma indirecta a 2.250 personas de uno de los departamentos más pobres del país¹. También puede considerarse como beneficiaria indirecta la población que disfrute de la disposición en el mercado los servicios y bienes que produzcan los emprendimientos.</p>
<p>Contrapartes o socios locales</p>	<p>La institución contraparte con quien se trabajará es el MDS, en su rol de coordinador de la implementación del PNRP Jajapo Paraguay, en el marco del cual se implementan las primeras experiencias de empoderamiento económico de las mujeres. Una de las principales ventajas de las intervenciones del MDS son los agentes territoriales conocedores de las familias en situación de pobreza participantes de los programas sociales, los cuales permitirán una adecuada identificación y selección de las participantes del Proyecto. Una de las propuestas innovadoras en materia de gobernanza territorial orientada a logros y resultados sociales es el Centro Local de Atención Social – CLAS, plataforma oficial de coordinación y articulación en el territorio del MDS. Dicho centro de referencia permitirá vincular las demandas sociales con las ofertas disponibles en el territorio y generar otras si fuera necesario.</p>
<p>Otros actores involucrados</p>	<p>Gobiernos locales: Tanto la gobernación del Departamento de San Pedro, así como las Municipalidades (21 Municipios potenciales) son actores claves con los que se coordinarán esfuerzos en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población participante brindando apoyo al proyecto, principalmente en espacios de cuidados.</p> <p>Instituciones públicas: la presencia de entes sectoriales en territorio, representan una oportunidad para articular acciones específicas como: i. Ministerio de la Mujer (MinMujer), ii. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), iii. Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), iv. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), v. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), vi. Poder Judicial: para la aplicación efectiva de la Ley 5777 de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia.</p> <p>Sociedad civil: articular acciones con ONGs presente en el territorio, que podrían brindar capacitación, personal voluntario para cuidados, asistencia técnica entre otros.</p> <p>Sector Privado: otorgamiento de líneas de financiación a través de las cooperativas, asistencia técnica, espacios de comercialización con empresas locales.</p>

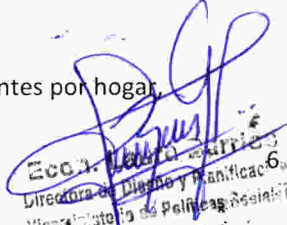
2.4 PROBLEMÁTICA A ABORDAR (Máx. 1/2 pág.)

La pobreza afecta a hombres y mujeres de diferente manera; el género constituye un factor, al igual que la edad, factores étnicos y la ubicación geográfica, entre otros, que influyen en la pobreza y aumentan la vulnerabilidad de las mujeres (CEPAL, 2004).

Las condiciones de vulnerabilidad para las mujeres, que guardan relación con la menor participación en el mercado laboral, se traducen en mayor precariedad en la inserción económica, menores salarios que el de los hombres, mayor cantidad de tiempo de dedicación a las actividades reproductivas como las tareas domésticas (precarización del tiempo de las mujeres); impactan en un elevado porcentaje de mujeres en situación de pobreza, para el rango de edad que abarca hasta los 49 años, siendo la brecha mayor en las edades productivas y reproductivas (25 a 39 años), con 6,4 puntos porcentuales de pobreza femenina (PNRP, 2020).

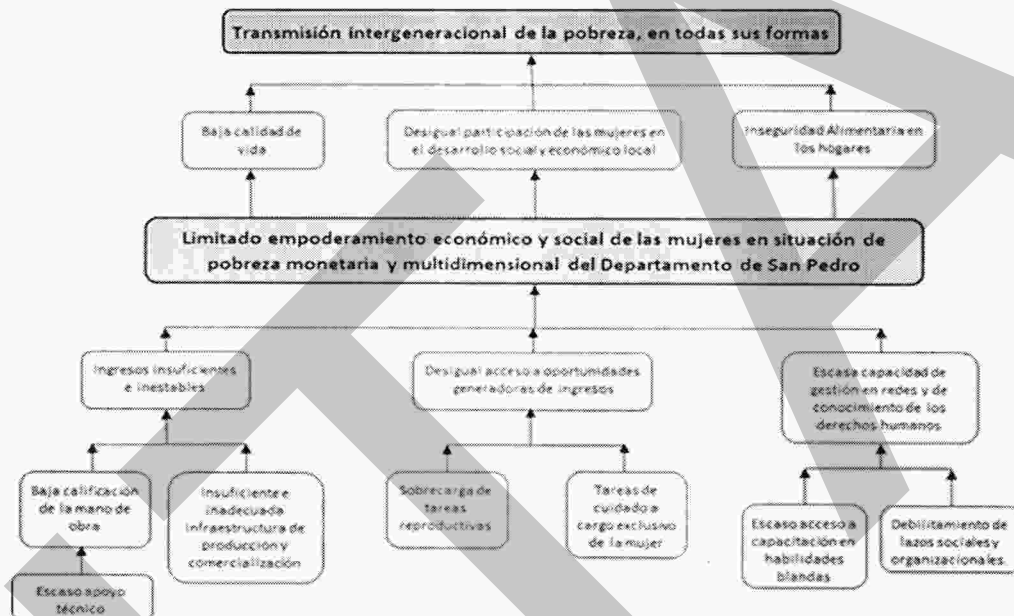
¹ Los hogares en situación de pobreza cuentan en promedio con 4,5 integrantes por hogar.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social


Edda María Barrios
Directora de Diseño y Planificación
Viceministerio de Políticas Sociales

Esta realidad se ha visto recrudecida tras la situación de pandemia generada por la COVID-19. Un estudio realizado en julio de 2020 señala que el 57,1% de las mujeres residentes en áreas urbanas quedaron sin ingresos económicos, suponiendo una restricción del acceso a alimentos. Además, un 97,2 % de las personas que se dedican al cuidado de otras personas durante la cuarentena son mujeres, las cuales señalan que la intensidad de las tareas domésticas y de cuidado aumentaron en un 83% durante este período (1000 voces, 2020).

Al respecto, el MDS en su rol estratégico y articulador de las acciones sociales del Estado, ha realizado esfuerzos para incorporar el enfoque de igualdad en los programas y proyectos con los que se está trabajando en materia de desarrollo y equidad social e inclusión económica, buscando impactar en la mejora de la calidad de vida de la población, reduciendo las desigualdades entre hombres y mujeres.



2.5 SOLUCIÓN PROPUESTA (Máx. 1/2 pág.)

El MDS cuenta con experiencia previa de ejecución del Proyecto de Empoderamiento Económico de las Mujeres, para lo cual ha implementado un demostrativo con participantes del programa Tenonderá entre 2018 y 2021, llegando a 61 mujeres, de áreas rurales y urbanas. Para ello se ha elaborado una metodología la cual se puso en práctica en contextos diferentes generando evidencia de impacto altamente positivo en la calidad de vida de las mujeres y sus hogares tanto en la generación de ingreso como así en su empoderamiento.

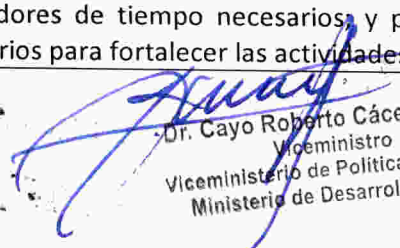
Las Estrategias para el Empoderamiento Económico incluyen:

Desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Coordinación e implementación del Programa de capacitación con módulos establecidos en el marco del Demostrativo del Proyecto de Empoderamiento Económico para Mujeres. Incluye módulos con los varones, que permita generar un proceso reflexivo, individual y colectivo en los varones, que permita modificar relaciones desiguales en las dinámicas del hogar

Fortalecimiento de capacidad generadora de ingresos.

Como parte del diagnóstico, se deberán contar con información clara, por un lado, respecto a las actividades del hogar que más tiempo le insumen a fin de contar con opciones de los implementos ahorradores de tiempo necesarios; y por otro lado, con información respecto de los equipamientos necesarios para fortalecer las actividades económicas que las mujeres desean emprender.


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Eco. [Nombre] [Apellido]
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

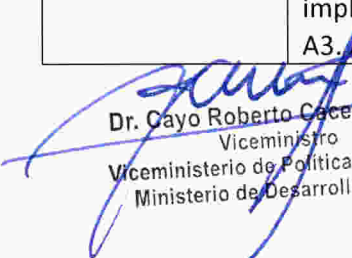
3. MARCO DE RESULTADOS (máx., 5 pág.)
3.1 ÁMBITO SECTORIAL (Máx. 1 pág.)

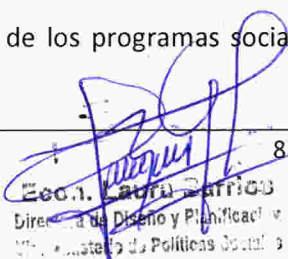
CSE/CRS	Porcentaje del presupuesto (si es posible su identificación)	ODS al que contribuye	Meta ODS	Línea acción VPD

Marcador	No Orientado	Significativo	Principal	
Desarrollo participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Sostenibilidad Medioambiental	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Igualdad de género	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Comercio y desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Salud Sexual y Reproductiva y Salud Infantil	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Marcadores de la Convención de RIO	No Orientado	Significativo	Principal	Principal y en apoyo de un programa de acción
Biodiversidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Desertificación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mitigación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Adaptación al Cambio Climático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Marcador	Otros Fines	Orientado		
Codesarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

3.2 LÓGICA GENERAL DE INTERVENCIÓN (CADENA DE RESULTADOS) (Máx. 1 pág.)

Objetivo General (OG)	“Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de 500 mujeres y sus hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad “
Objetivo Específico (OE)	Contribuir al empoderamiento social y autonomía económica de las mujeres participantes de los programas sociales del MDS, en el departamento de San Pedro.
Resultados, Productos o Entregables (R)	P1 Fortalecidas las competencias transversales y socioemocionales de 500 mujeres desde la perspectiva de género. P2 Mejorada el autoconsumo y la generación de ingresos sostenidos de los hogares de las mujeres participantes.
Actividades Principales	Las actividades de preparación antes de ejecutar el proyecto se refieren a: A1. Identificación y establecimiento de articulaciones estratégicas a nivel Central y local. A2. Formación del personal de campo del MDS de los programas sociales para la implementación del proyecto. A3. Aplicar el Registro Social de Hogares.


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Econ. Carlos Patrón
 Director de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

A4. Asesoramiento y acompañamiento: esta actividad es necesaria en todo el proceso. La entidad beneficiaria consensuará con el MDS las modalidades para su efectiva realización. Una actividad esencial es el asesoramiento y el acompañamiento durante todo el proceso.

A1. P1 Realizar un Diagnóstico cualitativo a las 500 beneficiarias directas.

A2. P1 Realizar talleres de implementación de los módulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades:

A1. P2 Realización de talleres para desarrollar los proyectos de ahorro de tiempo y los proyectos derivados del emprendimiento elegido.

A2. P2 Distribución de tecnologías para el ahorro de tiempo y capital semilla para el emprendimiento

3.3 LÓGICA HORIZONTAL: INDICADORES Y FUENTES (Máx. 1/2 pág.)

	Indicadores	Base	Meta	Fuente
O.E Contribuir al empoderamiento social y autonomía económica de las mujeres participantes de los programas sociales del MDS, en el departamento de San Pedro.	<p>a. Mujeres participantes reconocen y ejercen sus derechos económicos, sociales y políticos.</p> <p>b. Ingresos de las Mujeres participantes del proyecto mejorado en un 20%.</p>	<p>Registro Social de Hogares o Ficha Hogar MDS</p> <p>Diagnostico Cualitativo</p>	<p>a. 80% de las mujeres participantes reconocen y ejercen sus derechos económicos, sociales y políticos a los 2 años de ejecución del proyecto.</p> <p>b. 60% de las Mujeres participantes del proyecto incrementan sus ingresos en un 20% al término de la ejecución del proyecto.</p>	Matriz de comparación del Diagnostico Cuantitativo y Cualitativo con el informe de monitoreo y evaluación del proyecto.
RESULTADO 1 Fortalecidas las competencias transversales y socioemocionales de 500 mujeres desde la perspectiva de género.	<p>a. Fortalecimiento 500 mujeres en su capacidad en la toma de decisión de su plan de Vida.</p> <p>b. Participación de 500 mujeres en los 8 Módulos de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>c. Mujeres participantes reciben tecnologías de ahorro de tiempo.</p>	<p>Registro Social de Hogares RSH o Ficha Hogar MDS</p> <p>Diagnostico Cualitativo</p>	<p>a. 100 % de las mujeres fortalecen sus capacidades en toma de decisiones sobre su Plan de Vida a término del primer año del proyecto.</p> <p>b. 95 % de las mujeres participantes fortalecen sus capacidades en los Módulos al segundo año de la ejecución del proyecto.</p> <p>c. 100 % de las mujeres reciben tecnología de ahorro de tiempo al momento de la entrega del capital Semilla.</p>	<p>Plan de Vida</p> <p>Registro de Participación</p> <p>Informe de Evaluación con grupos de mujeres.</p> <p>Acta de Recepción y compromiso de utilización de la Tecnología de Ahorro de tiempo</p>
RESULTADO 2 Mejorada el autoconsumo y la	d. Establecimiento de un negocio	a. Registro Social de Hogares RSH o	a. 100% de las mujeres participantes establecen	a. Plan de Negocio

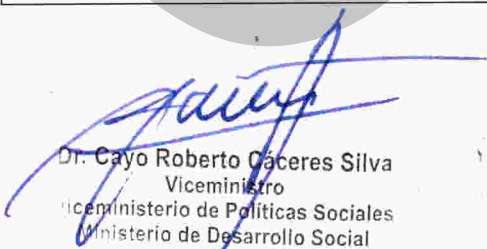
[Signature]
Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

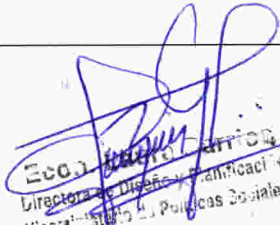
[Signature]
9
Esc. I. Mónica Carrizo
 Directora de Bienes y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

<p>generación de ingresos sostenidos de los hogares de las mujeres participantes.</p>	<p>para la generación de ingreso.</p> <p>e. Recepción de Capital Semilla por parte del Programa Tenonderá.</p> <p>f. Autoconsumo de los hogares de las Mujeres participantes del proyecto mejorado en un 50%.</p> <p>g. Las participantes sostienen sus negocios en funcionamiento.</p>	<p>Ficha Hogar MDS</p> <p>Perfil de Negocio</p>	<p>un negocio al año de la ejecución del proyecto.</p> <p>b. 100% de las mujeres participantes reciben Capital Semilla por parte del Programa Tenonderá al primer año del proyecto.</p> <p>c. 90% de los hogares de las Mujeres participantes del proyecto ha mejorado el autoconsumo en un 50% al término del proyecto.</p> <p>d. 60 % de las mujeres participantes sostienen sus negocios en funcionamiento a los 2 años de la ejecución del proyecto.</p>	<p>b. Constancia bancaria de la recepción del capital Semilla</p> <p>c. Informe de Seguimiento y Monitoreo.</p> <p>d. Informe de Monitoreo de funcionamiento de los Negocios.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.4 LÓGICA VERTICAL: ANÁLISIS DE RIESGOS (Máx. 1/2 pág.)

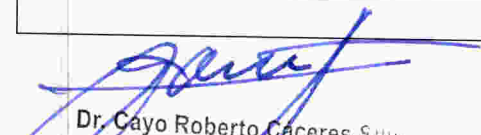
	RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES CORRECTORAS O DE MITIGACIÓN
O.E.	Retrasos en el cronograma debido a las restricciones por la Pandemia	Elaborar un cronograma detallado y realista que sirva para verificar periódicamente la buena marcha del proyecto.
Producto 1	Falta de insumos de tecnología de ahorro de tiempo en el mercado local. Falta de capacitadores locales	Compras en otros distritos o de la Capital. Contratación de capacitadores de otras localidades.
Producto 2	Retraso en la entrega del Capital Semilla	Previsión y seguimiento.

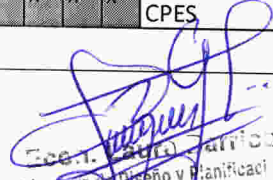

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


Eco. María Barrón
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales

3.5 CRONOGRAMA (Máx. 1 pág.)

DESCRIPCIÓN PRODUCTOS/ACTIVIDADES	Año 1				Año 2				Entidad responsable	Rol que desempeñe
	1 T	2T	3T	4T	1 T	2T	3T	4T		
*ACTIVIDADES PREPARATORIAS										
A1: Identificación y establecimiento de articulaciones estratégicas a nivel central y local	x								CPES	Ejecutor del proyecto
A2: Reuniones permanentes con autoridades locales (Intendentes, junta municipal, referentes de educación y salud, DEAg, referentes de sector productivo y comercial).	x	x	x	x	x	x	x	x	CPES y MDS	Ejecutor del proyecto y contraparte
A3: Formación del personal de campo del MDS de los programas sociales y equipo capacitador para la implementación del proyecto.	x	x	x						CPES y MDS	Ejecutor del proyecto y contraparte
A4: Aplicar el Registro Social de Hogares o Ficha Hogar.	x								MDS y CPES	Ejecutor del proyecto y contraparte
A5. Selección de las 500 mujeres participantes.	x	x							MDS y CPES	Ejecutor del proyecto y contraparte
A6: Asesoramiento y acompañamiento a la ejecución del proyecto.	x	x	x	x	x	x	x	x	MDS y CPES	Ejecutor del proyecto y contraparte
P1 Fortalecidas las competencias transversales y socioemocionales de 500 mujeres.										
A1: Realizar Diagnóstico cualitativo a las 500 beneficiarias directas.	x	x	x						CPES y MDS	Ejecutor del proyecto y contraparte
A.2:Taller de elaboración del Plan de Vida.		x	x						MDS y CPES	Ejecutor del proyecto y contraparte
A3: Talleres de implementación de los módulos para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades a mujeres y varones de los hogares.			x	x	x	x	x	x	CPES y MDS	Ejecutor del proyecto y contraparte
A4: Taller de evaluación del proceso de empoderamiento de las mujeres.					x			x	CPES	Ejecutor del proyecto
P2: Mejorado el autoconsumo y la generación de ingresos sostenidos de los hogares.										
A1: Elaboración del perfil de negocio.			x	x					MDS	Contraparte
A2: Entrega del capital semilla para el emprendimiento.				x	x	x			MDS	Contraparte
A3: Asistencia técnica para la implementación del capital semilla.						x	x	x	MDS	Contraparte
A4: Realización de talleres para definición de la tecnología de ahorro de tiempo.			x	x					CPES y MDS	Ejecutor del proyecto y contraparte
A5: Adquisición y entrega de tecnologías para el ahorro de tiempo.				x	x	x			MDS y CPES	Ejecutor del proyecto y contraparte
A6: Seguimiento a la utilización de las tecnologías de ahorro de tiempo.					x	x			CPES	Ejecutor del proyecto
A7: Monitoreo y Evaluación permanente de la ejecución del proyecto.				x		x		x	CPES	Ejecutor del proyecto
A8: Sistematización del proyecto en todas sus etapas.	x	x	x	x	x	x	x	x	CPES	Ejecutor del proyecto


 Dr. Cayo Roberto Cáceres SIVCA
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Eleni María Jaramila
 Directora de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales



3.6 PRESUPUESTO ². (Máx. 1 pág.)

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto por productos/actividades en el que se detallan las fuentes de financiación previstas, desglosando las aportaciones locales (de los beneficiarios en su caso, del socio local u otras aportaciones públicas o privadas) y de la cooperación internacional (AECID).

	DESCRIPCIÓN	Canti- dad	Costo Unitario (Euros) ¹	Unidad de Medida	TOTAL PROYECTO	APORTACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		APORTACIONES LOCALES	
						AECID	%	APORTANTE MDS	GOBIERNO Local
	Coordinación Gestión General				12.000	12.000	5,3%		
	Coordinación General	1 x 24	500		12.000	12.000	5%		
P1	COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y S.				96.200	96.200	42,8%		
A1	Diagnóstico	20 x 2	330	Grupo Focal (25 Mujeres) x Momento	13.200	13.200	8%		
A2	Desarrollo de Capacidades Personales	18 x 7	400	Talleres (30 Mujeres) x Módulo	50.400	50.400	22%		
A3	Talleres de Monitoreo y Seguimiento	20 x 3	300	Grupo Focal (20 Mujeres) x Momento	18.000	18.000	8%		
A4	Logística General (cuidados, refrigerio, otros)	226	64,6	Encuentros	14.600	14.600	6%		
P2	AUTOCONSUMO Y GENERACIÓN DE INGRESOS				300.000	100.000	44,4%	200.000	
A1	Tecnología de ahorro de tiempo	500	200	Tecnologías	100.000	100.000	44%		
A1	Entrega Capital Semilla	500	400	Capital Semilla	200.000			200.000	
	OTROS GASTOS				41.800	16.800	7%		25.000
	Gestión Administrativa ²	1 x 24	700		16.800	16.800	7%		
	Autogestión Local ³								25000
	TOTAL PROYECTO				450.000	225.000	100%	200.000	25.000
					100,0%	50,0%		44,4%	5,6%

Observaciones

- (1) Montos globales en Euros. Tipo de Cambio: 7.655,46 Euros/Guaraní. BCP al 16.04.2021
- (2) Valoración aproximada de distintos servicios a ser realizados a nivel del gobierno local (Municipio y/o Gobernación).
- (3) Corresponde a los gastos indirectos de la entidad beneficiaria.

4. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (máx., 1 pág.)

4.1 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN. (Máx. 1/2 pág.)

El monitoreo y evaluación de la intervención contempla:

- El diseño participativo del plan y cronograma de monitoreo y evaluación
- La identificación de los recursos disponibles
- La definición de las metas y los indicadores
- La elaboración de los instrumentos para el seguimiento (generación de evidencias)
- La sistematización de todo el proceso de ejecución
- La designación de responsables

² Para acciones de cooperación técnica, el formato del presupuesto se adaptará para que, con claridad, se puedan contemplar los conceptos presupuestarios establecidos en el "Procedimiento de Tramitación de intervenciones de Cooperación Técnica de la AECID (COO-TEC)".

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Ecc. Laura...
Directora de...
Viceministerio de Políticas Sociales

- La instalación de un sistema de alarmas para detectar y responder a situaciones no previstas en el plan de trabajo de la intervención.

4.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS ³ (Máx. 1/2 pág.)

Los mecanismos previstos para el seguimiento interno de la ejecución técnica y presupuestaria de la intervención, son el seguimiento periódico del Plan y Cronograma de Trabajo del proyecto. Elaboración de instrumentos como encuestas, entrevistas personales, talleres y consultas a informantes claves, minutas de reunión, remisión y aprobación de informes de actividades, actas de reuniones de campo, entre otras. Además, será designado un equipo técnico de seguimiento del proyecto por parte del MDS y de CPES.

La evaluación, por su parte, contempla la elaboración de una línea de base y la consecuente comparación durante el desarrollo de las actividades enfocado en el nivel de empoderamiento económico y autonomía de las mujeres participantes, como así la calidad del tiempo libre, la calidad de sus relaciones interpersonales, familiares y sociales, tomando como referencia, los indicadores y metas establecidos en el diseño de la evaluación. Se proponen mecanismos de evaluación cualitativos y cuantitativos.

Para la rendición de cuentas por parte de los responsables de la intervención, el MDS y CPES, se garantizará la difusión de los informes y reportes sobre el trabajo conjunto previendo la utilización de los medios de comunicación local, redes sociales, juntas de vecinos, talleres con las mujeres participantes y otros actores de la comunidad para presentar informes periódicos sobre los resultados y los recursos ejecutados.

5. SOSTENIBILIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD. (máx., 1,5 pág.)

5.1 SOSTENIBILIDAD ⁴ (Máx. 1/2 pág.)

Factores que pueden afectar a la sostenibilidad de la intervención y respectivas medidas a tomar para promoverla:

- **Capacidades institucionales y de gestión**

Factor: retraso en el desembolso del Capital Semilla entregado por el Programa Tenonderá.

Medida de intervención: establecimiento del pago a beneficiarias del proyecto en el calendario del Programa.

- **Tecnología apropiada**

Factor: retraso en la provisión de la tecnología de ahorro de tiempo.

Medida de intervención: previsión en la compra través de seguimiento de cronograma de implementación de tecnología de ahorro de tiempo.

³ Para acciones puntuales de cooperación técnica, en este apartado, se especificará mecanismos para una óptima eficacia de la misión.

⁴ Para acciones puntuales de cooperación técnica, en este apartado se incidirá en los mecanismos que el beneficiario dispondrá para que el producto entregado/obtenido en la misión tenga el impacto requerido (en el propio beneficiario, en su política pública, etc.), y para que la acción perdure en el tiempo.

Mecanismos de Transferencia

La presente intervención se realizará a través del Centro Local de Atención Social (CLAS) que tiene como objetivo la articulación de las actividades de programas y proyectos estatales y del sector privado y de la sociedad civil. Además, el MDS cuenta con funcionarios de campo técnicos del programa Tenonderã y Tekoporã que serán capacitados en la metodología de implementación del proyecto.

5.2 COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES (Máx. 1/2 pág.)

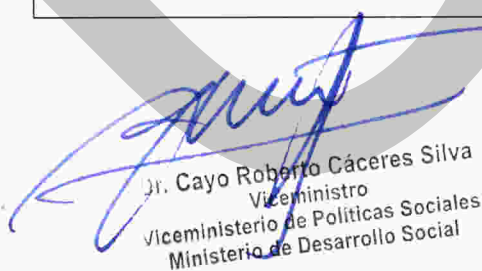
El presente proyecto complementa las acciones y esfuerzos que están siendo desarrollados por técnicos del Programa Tenonderã del MDS (Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica) implementado desde el año 2014 como parte de la estrategia del Gobierno Nacional para combatir la pobreza mediante la inclusión social y económica de las personas en situación de pobreza, con un enfoque de derechos.

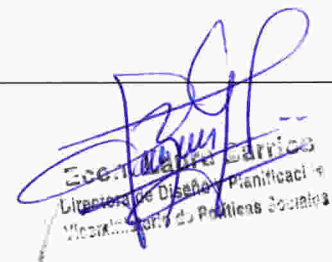
El objetivo de Tenonderã es lograr la estabilidad económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad –preferentemente del Programa Tekoporã – incrementando su resiliencia mediante el desarrollo de capacidades, el aumento de los activos productivos, financieros, humanos y sociales. Generalmente, las familias que van culminando su proceso en el Programa Tekoporã (a partir de la tercera etapa o de las 36 cuotas en adelante) podrán participar en Tenonderã, con una capacitación previa y tras un desembolso del incentivo financiero (capital semilla) para iniciar o fortalecer un emprendimiento productivo.

5.3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (Máx. 1/2 pág.)

En el presente proyecto no se observan condiciones de inseguridad. Además, se realizarán consultas con policía Nacional a nivel central y distrital/regional para los momentos en que deben realizarse traslados a las diferentes zonas del departamento de San Pedro respetando los horarios y directrices marcados por estas autoridades.

Personal de la UCE que ha intervenido en la formulación	VºBº Coordinador/a General
Nombres y cargos	Fecha, nombre y firma


 Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social


 Ezequiel Márquez Carrico
 Director de Diseño y Planificación
 Viceministerio de Políticas Sociales